

PLAN DIGITAL DE CENTRO CEIP CONSTITUCIÓN - MELILLA - Curso 2023-24



1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan Digital, es el documento que desarrolla la **estrategia digital del centro** y la integración de las TIC como herramienta didáctica, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro. Por esa razón, debe ser un instrumento que se integre en el *Proyecto Educativo* (art. 121 LOMLOE), en el *Proyecto de Dirección* y en la *Programación General Anual*.

Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre *el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades*, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es, el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación. Conectado con este marco, la Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que les permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE), en torno a siete ejes temáticos:

1. **Las infraestructuras:** la dotación tecnológica, la conectividad.
2. **El liderazgo y la gobernanza:** medidas y protocolos del centro, o aspectos organizativos, entre otros.
3. **El proceso de aprendizaje y enseñanza:** las metodologías y estrategias didácticas, la planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, entre otros
4. **El desarrollo profesional:** competencia digital docente y formación para el compromiso con el desarrollo del plan
5. **Contenidos:** accesibilidad y criterios de calidad y niveles de aprendizaje.
6. **Evaluación:** aspectos a evaluar, criterios, indicadores de logro o procedimientos de evaluación.
7. **Redes de apoyo y colaboración:** redes docentes y de centros educativos, alfabetización digital y apoyo a familias.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. Características del entorno social y cultural del centro

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “CONSTITUCIÓN”, situado en la Barriada del mismo nombre, junto a la Carretera de Farhana, fue creado por Real Decreto 998/1990 de 20 de julio (BOE 31/07/90), con la denominación de Colegio Público Constitución.

En un principio, cuando entró en funcionamiento el centro (1990), la casi totalidad del alumnado procedía de la Barriada Constitución, la más moderna de Melilla en su tiempo, de reciente construcción (1982). Actualmente esta situación ha cambiado, siendo minoritario el alumnado procedente de la Barriada, habiendo descendido también la

natalidad al avanzar la edad de las familias. Como consecuencia de lo anterior y sobre todo a causa de la nueva zonificación, las plazas del Colegio se han ido cubriendo con alumnado de otros distritos (IVº y Vº), barrios de Hernán Cortés, Reina Regente, Cañada de Hidum, Batería Jota, Palmeras y en menor medida zonas más alejadas como los Pinares.

El nivel socio-económico de las familias es bajo ya que, en su mayoría, son trabajadores por cuenta ajena, de renta media-baja, y en más de la mitad de los hogares “sus miembros, en edad activa, se encuentran en una situación de desempleo”. *Casi la mitad de los hogares... vive por debajo del umbral de pobreza, es decir, que ingresan menos de 534 €/mes por unidad de consumo*. Ello hace que, a pesar de que el Colegio se acoja al programa de Reposición de Libros de la Ciudad Autónoma, un número significativo del alumnado no disponga del material escolar necesario, con el consiguiente perjuicio para su aprendizaje.

La formación académica de las familias no es elevada, en términos generales es muy baja, influyendo por supuesto en la educación de los hijos, el vocabulario no es activo ni variado, no siendo las expresiones verbales muy ricas. A esta situación, hay que añadir el elevado número de alumnos cuya lengua materna no es el castellano, sino el tamazight; ya que según los datos que dispone el centro, al menos uno de los progenitores de la mitad del alumnado matriculado es marroquí o nacido en Marruecos, siendo este índice muy superior hasta alcanzar el 73% (curso 2022-2023) en los seis grupos de educación infantil, lo que hace que el aprendizaje de la lengua castellana les sea muy dificultoso, así como la comprensión de conceptos y la expresión en otras materias.

2.2. Nuestros Principios. Línea Educativa

En el centro realizaremos todas las experiencias educativas innovadoras que el profesorado estime oportunas y que se puedan realizar con los medios de que dispongamos. Mejoraremos nuestra práctica docente a través de la innovación, la investigación y la experimentación educativa.

A continuación exponemos una relación de nuestras intenciones y **principios educativos**:

- Promover y facilitar las estrategias pedagógicas necesarias para fomentar el aprender a aprender en todos los niveles y áreas del proyecto educativo.
- Favorecer la calidad de la educación para todo el alumnado
- Respetar y atender a la diversidad de nuestro alumnado
- Facilitar la adquisición de las competencias clave en nuestro alumnado a fin de optimizar los resultados académicos, su desarrollo personal e integración social favoreciendo el esfuerzo personal y la motivación como principales responsables de la actuación educativa y de los resultados individuales.
- Mantener y potenciar las actividades colectivas que implican el trabajo compartido, ayudan a la cohesión del equipo y desarrollan un numeroso abanico de actividades con un componente importante de renovación pedagógica
- Dinamizar el plan de lectura del Centro. Consolidar y ampliar el uso del servicio de préstamo de la biblioteca.

2.3. Misión

Por todos es consciente que en pleno siglo XXI, en los centros educativos estamos formando a los ciudadanos del futuro. Por lo que es necesario dotarles de una formación que les permita su máximo desarrollo como personas.

Por este motivo, cobra más fuerza la apuesta por el trabajo con las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como parte esencial del aprendizaje de nuestro alumnado.

Del mismo modo, apostamos por el tratamiento y transmisión de valores, que nos asegure que estamos educando y preparando a personas para vivir en una sociedad democrática, donde debe imperar: el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres la justicia.... dando de esta forma una educación integral y competencial.

2.4. Visión

Nuestra meta como docentes es contribuir en la construcción de los conocimientos de nuestros alumnos, a que se interesen en su aprendizaje, a motivarlos en el aprendizaje autónomo, a estimular en ellos su curiosidad, a que desarrollen una perspectiva crítica y que sean competentes para las necesidades, que en un futuro, la sociedad les demande.

Actualmente el centro cuenta con una dotación de material informático (ordenadores portátiles, Tablet, PDI) que cubre, en gran medida, las necesidades del centro y la de sus alumnos, lo que supone un desafío enorme para los profesores, en tanto en cuanto, deberemos mejorar nuestro aprendizaje en la utilización de las nuevas tecnologías.

El desarrollo acelerado de la sociedad de la información está suponiendo retos, impensables hace unos años, para la educación y el aprendizaje. Ello supone configurar un nuevo escenario en las relaciones entre los profesores, los alumnos y los contenidos de la enseñanza. Por ello, lo más importante es formar a nuestros profesores para que dispongan de las competencias necesarias que les permitan incorporar de forma natural las TIC en su práctica pedagógica (programaciones didácticas, de aula...), constituyendo la variable fundamental para garantizar el éxito del esfuerzo que hemos emprendido.

Del mismo modo la utilización de la aplicación Selfie nos ha permitido tener una herramienta de autoevaluación del marco digital de nuestro centro, la cual nos ayudó a ver cuáles son nuestros fuertes y débiles, así como ver opciones de mejora de estos últimos.

2.5. Valores

No debemos olvidar, en el momento de determinar aquellos valores que pretendemos alcanzar en nuestros alumnos, que la LOMLOE recoge en su artículo 2, como finalidad de la educación, “el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia” y “el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

Teniendo todo esto en cuenta, los valores que queremos conseguir con nuestra intervención educativa, son los siguientes:

- **Educación en la Responsabilidad:** la educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos, todo esto de forma progresiva, teniendo siempre en cuenta la edad y la madurez. Lo fomentaremos como valor al alumnado y a toda la comunidad educativa.
- **Educación en la Democracia:** concebimos la educación dentro de un marco democrático, concibiendo éste como el mejor sistema de participación social. Impregnaremos las actuaciones en el centro con este valor, ayudando así en la formación de ciudadanos que participen o puedan participar de forma libre y responsable, y capaces de respetar en todo momento las normas vigentes.
- **Educación en la Paz y la Tolerancia:** debemos y queremos transmitir en todo momento hábitos tendentes a la consecución de un clima de paz y tolerancia en el centro, de forma que contribuyamos a la creación en nuestro alumnado y en general en toda la comunidad educativa, de una cultura de no violencia, de resolución pacífica de conflictos, de solidaridad y de respeto por los demás.
- **Educación en la Igualdad y diversidad:** la educación debe estar exenta de cualquier tipo de discriminación, tendiendo a la igualdad social de todos los individuos.
- **Educación como participación:** ver la educación no sólo como una mera transmisión de conocimientos, sino como algo que abarca la formación integral de la persona y donde tenemos que ver la comunidad educativa al completo. De ahí la importancia de la participación de todos en las acciones educativas y la necesidad de coordinarnos en la búsqueda de objetivos comunes.
- **Coeducación:** tendremos muy en cuenta en eliminar de la vida del centro, con el lenguaje, con acciones, celebraciones y el trabajo cotidiano, toda discriminación por razón de sexo, favoreciendo una educación en igualdad entre hombres y mujeres.
- **Respeto por el medio ambiente:** como responsabilidad ciudadana hacia el entorno en el que vivimos.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el presente plan, se pretende:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

4. ANÁLISIS

El análisis inicial se ha llevado a cabo o se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 4.1. Análisis de la competencia digital del centro (alumnado, profesorado y miembros del equipo directivo) con la herramienta SELFIE.
- 4.2. Análisis de los recursos del alumnado.
- 4.3. Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro.
- 4.4. Análisis de la situación actual.

4.1. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO (ALUMNADO, PROFESORADO Y MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO) CON LA HERRAMIENTA SELFIE.

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación **SELFIE**, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que les permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE). Así mismo, en el ámbito nacional, se han consultado programas y experiencias que se están realizando a nivel autonómico.

Para el análisis de la situación y realizar seguimiento del centro en el ámbito de la innovación se ha escogido esta herramienta, que organiza la información según los bloques o áreas que recoge el informe resultante de la realización de esta autoevaluación:

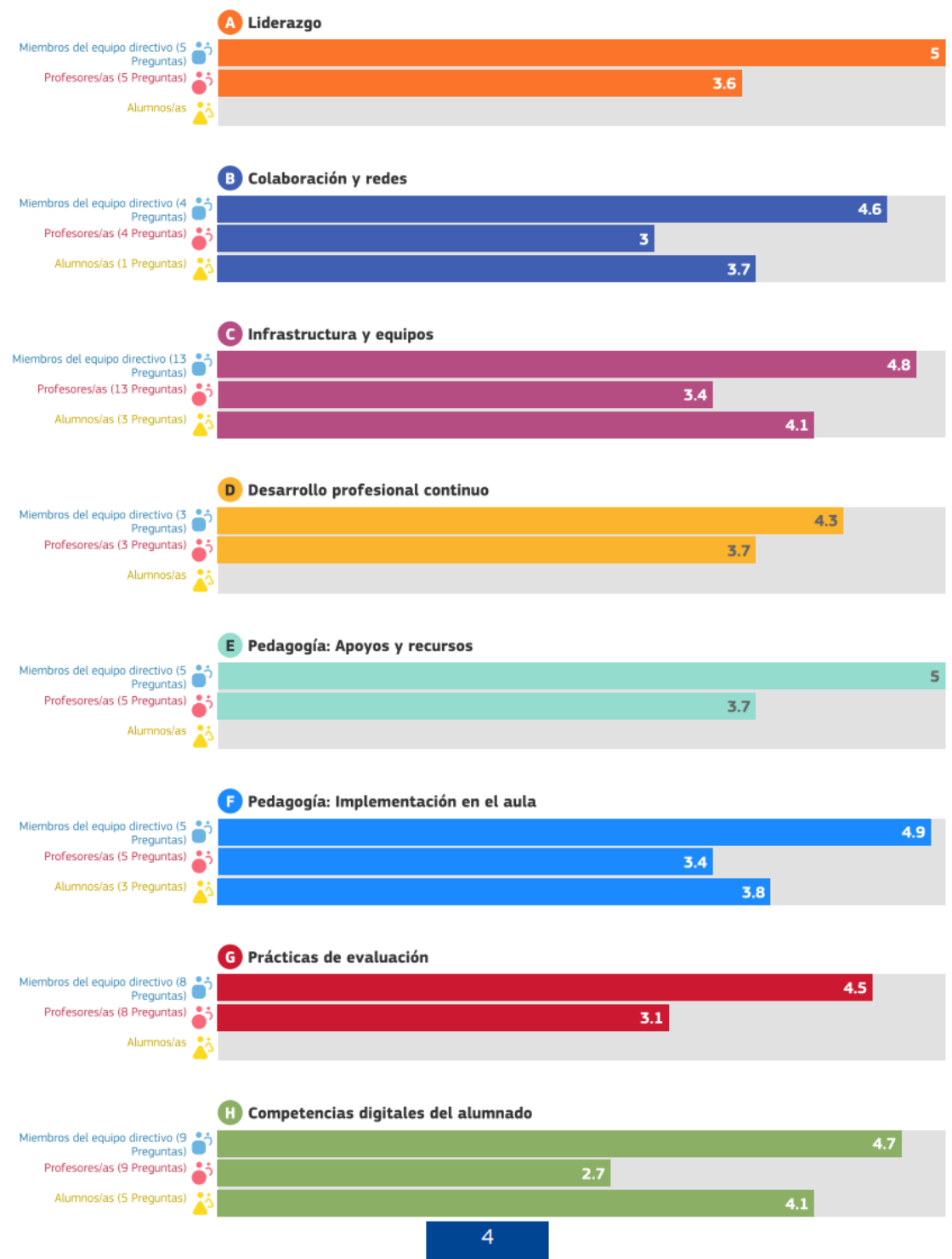
- Liderazgo.
- Colaboración y redes.
- Infraestructura y equipos.
- Desarrollo profesional continuo.
- Pedagogía: apoyos y recursos.
- Pedagogía: implementación en el aula.
- Prácticas de evaluación.
- Competencia digital del alumnado.

Además, se tendrá presente de forma muy importante el MARCO EUROPEO DE COMPETENCIA DIGITAL.

En el primer trimestre del curso 2023-2024 se realizó el primer cuestionario. La participación del profesorado bajó respecto al curso anterior, siendo anteriormente de un 100% del profesorado, y en el presente curso de un 75%. En lo referente a los alumnos, y debido a la situación actual, la participación del alumnado se ha incrementado respecto al curso anterior, pasando de un poco más de la mitad del alumnado a un 82%. Los resultados fueron los siguientes:



4.1.1. Resumen Por Áreas (escala de 1 a 5, en la que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta).



De estos resultados se extrae que la situación digital de nuestro centro está en un 4 de media.

4.1.2. Análisis Pormenorizado De Las Áreas

ÁREA A: LIDERAZGO



Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación de media 4.4 (sobre 5). Hay que seguir en esa línea.

Puntos fuertes: el profesorado cuenta con el apoyo del equipo directivo para explorar y desarrollar nuevas formas de enseñanzas con tecnologías digitales.

Puntos débiles: se observa que, aunque el equipo directivo apoya nuevas formas de enseñanzas con tecnologías, debe involucrar en mayor medida al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.

También se observa que baja la carencia de una estrategia. Se ha mejorado con el curso de nivel A2 de competencias digitales del profesorado. A partir de estos resultados, se elabora la formación del centro en competencias digitales.

ÁREA B: COLABORACIÓN Y REDES

Es clave en cualquier centro que haya una buena predisposición a la colaboración y comunicación para progresar y mejorar.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



Los datos han mejorado respecto al curso anterior, sobre todo se ha mejorado en la evaluación del progreso en general, habiendo una mayor presencia en las redes, y por tanto, aportando una mayor información del centro.

Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 3.83 (sobre 5).

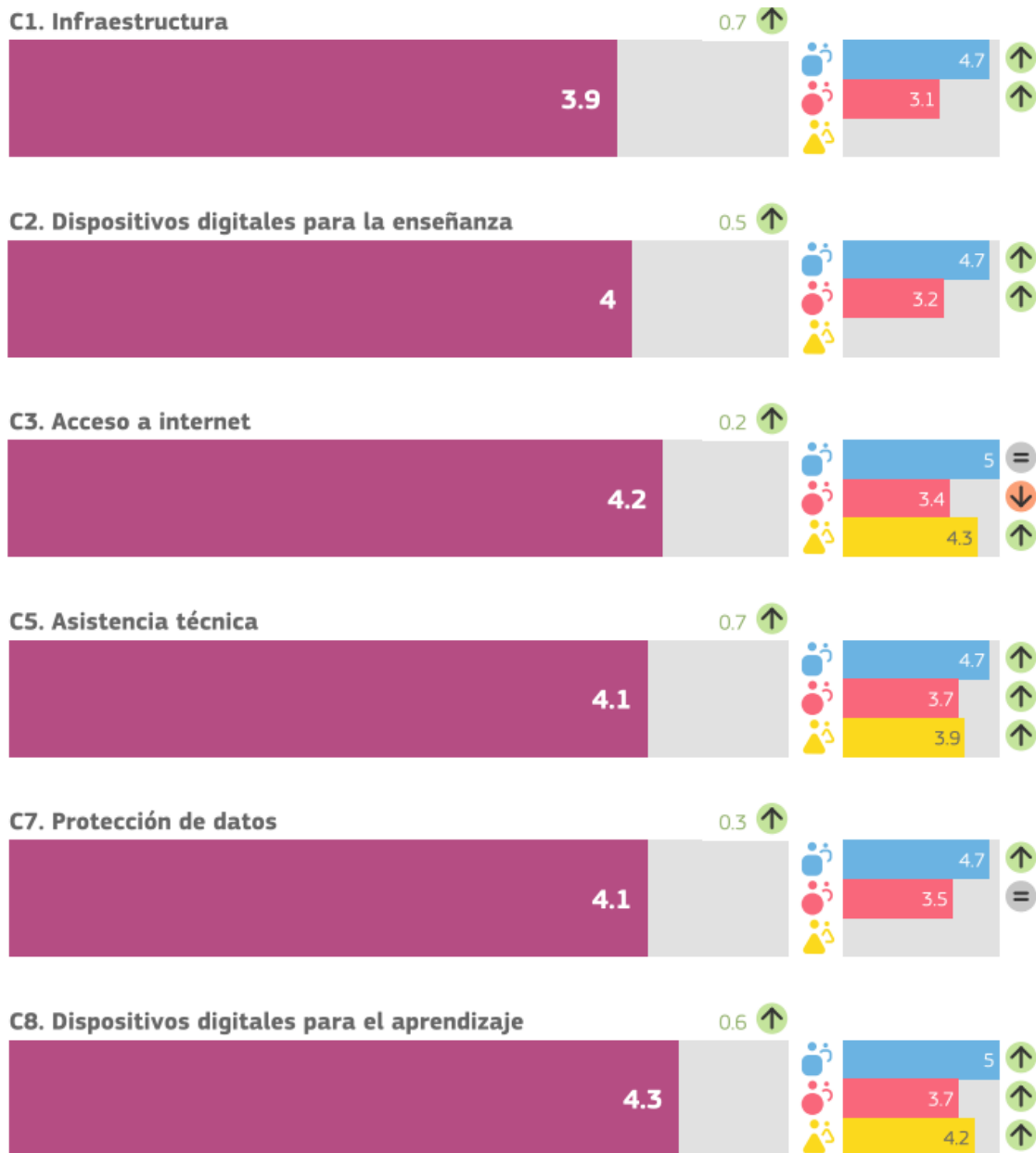
Puntos fuertes: el alumnado valora positivamente la participa con el profesorado sobre la conveniencia o no del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, constituyendo el punto más fuerte de este apartado.

El centro, como institución, colabora activamente con otras organizaciones (MEyFP, CAM, Editoriales...) en la utilización de tecnologías digitales y debe promover la colaboración con otras organizaciones por parte del profesorado.

Puntos débiles: falta clarificar algo más la forma de evaluar las competencias digitales en el centro

ÁREA C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Para un buen funcionamiento del centro es necesario contar con una buena red de fibra óptica para un buen acceso a Internet, así como contar con un número de ordenadores y una asistencia técnica de calidad.



Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 4,17 (sobre 5).

Puntos fuertes: destaca la buena conexión a la red y los dispositivos digitales para el aprendizaje.

El centro tiene un número importante de material informático (portátiles y tablets a cargo de programa de subvenciones) para contrarrestar la brecha digital, lo que aumenta las posibilidades de uso en la enseñanza

Puntos débiles: el centro, en la actualidad, solo cuenta con 7 PDI distribuido en 7 aulas. Las restantes (12 aulas) disponen de pizarras obsoletas con problemas en proyectores y audio. Hay que aumentar el aprendizaje del alumnado a través de los diferentes medios tecnológicos que ofrece el centro. Otro problema a destacar es la precariedad de la red eléctrica del centro, lo que puede acarrear problemas de fiabilidad de los equipos digitales.

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

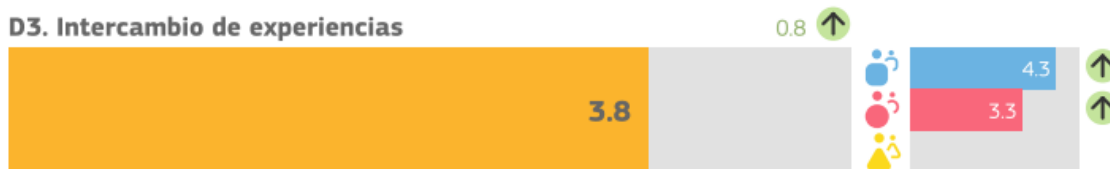
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

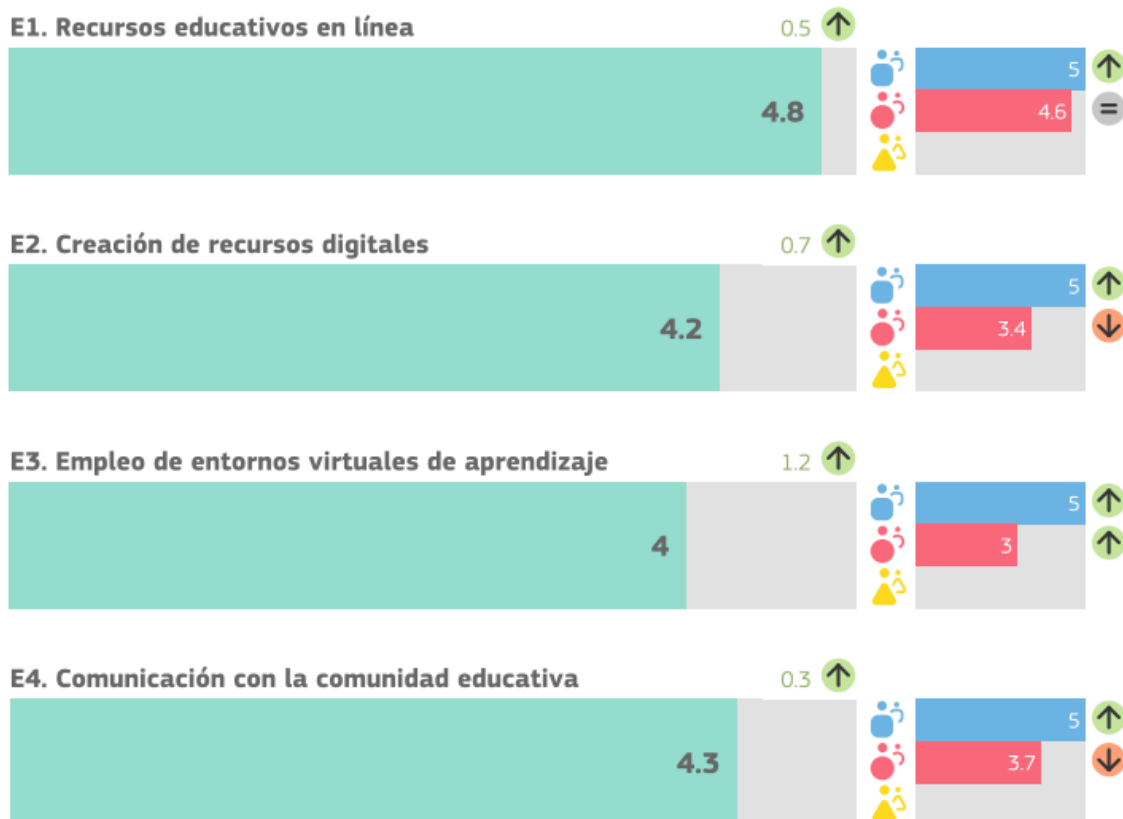


Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 4 (sobre 5).

Puntos fuertes: existe una disparidad entre la opción del equipo directivo y del conjunto del claustro. Lo consideramos un punto fuerte, aunque es necesario apostar por la formación continuada de los docentes para poder alcanzar una educación de calidad y debemos seguir insistiendo en la conveniencia de aprovechar todos los recursos formativos que presta, tanto el MEyFP con el INTEF en este ámbito

Puntos débiles: se manifiesta la necesidad de incrementar el intercambio de experiencias con otros centros. El profesorado ha de seguir aumentando su implicación en la mejora del aprendizaje, a través de verter sus opiniones e inquietudes sobre las necesidades del centro. Se buscará programas de formación específico para el quipo docente que luego repercuta en el alumnado.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS



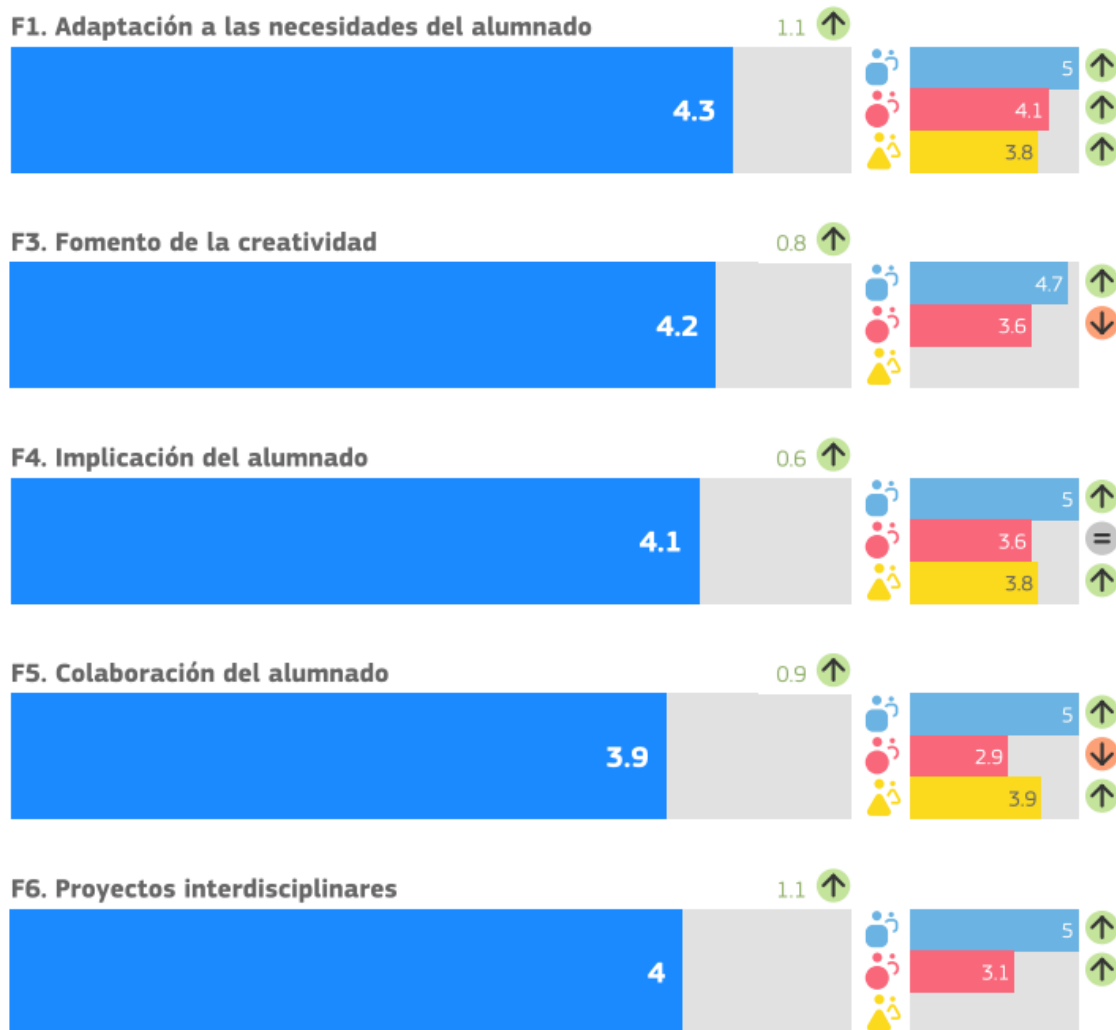
Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 4,32 (sobre 5).

Puntos fuertes: se destaca el conocimiento que tiene el profesorado sobre la variedad de herramientas que existen para el desarrollo de su labor como docentes, así como el uso de las tecnologías para comunicarse con los diferentes órganos de coordinación existentes en el centro.

La creación de recursos digitales, es otro punto fuerte de este apartado. En general, el profesorado refuerza sus métodos de enseñanza con recursos digitales propios o de plataformas educativas.

Puntos débiles: en la actualidad el profesorado utiliza varias plataformas de mensajería para comunicarse con las familias y el alumnado. Desde el MEyFP se recomienda la utilización de Moodle, la cual se empezará a instaurar paulatinamente en el centro. De igual manera la plataforma Teams es otro recurso alternativo.

ÁREA F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 4,1 (sobre 5).

Puntos fuertes: el profesorado adapta su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado, lo que facilita la colaboración entre los mismos repercutiendo de manera positiva en el fomento de su creatividad.

Puntos débiles: la colaboración del alumnado en los proyectos interdisciplinarios, es la calificación más baja en este apartado. Hay que incentivar dicha colaboración.

ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo



Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 3,77 (sobre 5).

Puntos Fuertes: como aspecto a destacar indicamos la utilización, por parte de nuestro profesorado, de tecnologías digitales para evaluar las habilidades y competencias del alumnado lo que facilita el Feedback.

Puntos Débiles: debemos establecer estrategias para que el alumnado pueda utilizar las nuevas tecnologías para realizar reflexiones sobre el trabajo de sus compañeros, es decir, enfatizar el papel del alumno en los aprendizajes recíprocos donde puedan realizar observaciones constructivas. Falta colaborar más en grupo, aceptando el esfuerzo y colaboración de los demás.

ÁREA H: COMPETENCIALES DIGITALES DEL ALUMNADO

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



Dentro de esta área, el centro obtiene una puntuación media de 3.76 (sobre 5).

Puntos Fuertes: los alumnos consideran que sus comportamientos son responsables, seguros y que la información que encuentran en internet es fiable y precisa. Si bien el profesorado es algo más distante en su valoración.

Los docentes somos conscientes del avance de las TICS en el procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, para ello, desde el centro, se utilizan contenidos seguros.

Puntos Débiles: inculcar a los alumnos el uso de las claves para acceder a Moodle y seguir trabajando con procesadores de textos y presentaciones. Es necesario seguir incentivando en el aula, el respeto y la colaboración entre el alumnado.

4.2. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ALUMNADO.

Actualmente, la situación del centro ha cambiado con respecto a los inicios del funcionamiento del mismo. En el curso 2023/2024 es minoritario el alumnado procedente de la Barriada de la Constitución, siendo en su mayoría de procedencia de los distritos IV y V de la ciudad, como los barrios de Hernán Cortés, Reina Regente, Cañada de Hidúm, Batería Jota, Palmeras y zona de los Pinares. Debido a esto, el índice socio-cultural y económico de las familias es de nivel medio-bajo. Incluso se han incorporado alumnado en situación extrema procedente del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes)

En este sentido, salieron a relucir las carencias de las familias de nuestro alumnado en materia de recursos digitales y conectividad. La mayoría de las familias, más de un 70% usa el smartphone como dispositivo principal a la hora de buscar información en internet. Solo un 20% del alumnado y familias dispone de recursos como ordenadores de sobremesa o portátiles, y un 30% aproximadamente manifestó no tener acceso a internet.

4.3. ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y ESTADO DEL CENTRO.

Nuestro centro dispone en sus tres edificios de diversos recursos digitales a disposición de los miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado.

- **Aulas de informática:** *el colegio dispone de un aula de informática con un total de 28 portátiles con sistema operativo Windows 10. Los puestos de trabajo de los alumnos se han deteriorado, siendo necesario su modernización.*
- **Ordenadores en las aulas:** *las 18 tutorías, de ambas etapas educativas, están dotadas con equipo de sobremesa, cañón y pizarra. Estamos a la espera de la nueva dotación inminente que el MEyFP hará en los centros de la ciudad, para su sustitución por paneles digitales interactivos (PDI) en todas las aulas (tutorías y especialidades)*
- **Panel Digitales Interactivos (PDI):** *el centro dispone, tan solo, de 7 paneles. Están distribuidos en seis tutorías de educación primaria y en la sala de claustro.*
- **Conexión Wifi:** Disponemos de conexión Wifi, con varios puntos de conexión en el centro (cuatro en ambas etapas educativas), el ancho de banda del centro es suficiente y la velocidad de transferencia de datos es óptima.
-

- **Televisión: se dispone de dos televisores. Uno en el hall de centro donde se proyectan normas sanitarias, organizativas, etc. EL otro se ubica, en la biblioteca en el caso de educación primaria.**

4.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Tanto el Ministerio de Educación como de la CAM, como ENDESA, han dotado al centro de material informático (Tablet, ordenadores portátiles, tarjetas SIM...) para hacer frente a un aprendizaje sustentando, entre otros parámetros, en los dispositivos digitales a través de la red. Todo ello, ayudaría también, en caso de un hipotético nuevo confinamiento.

5. PLAN DE ACCIÓN

Una vez realizado el informe Selfie, recabada la información y analizada por el equipo directivo y responsable CCDE del centro, es necesario la elaboración de un Plan Digital de Centro (PDC) que permita realizar acciones concretas en cada una de las áreas analizadas, de forma que poco a poco, vayamos minimizando los puntos débiles e ir fortaleciendo los aspectos que han destacados.

Para la realización de este Plan, partimos de las áreas evaluadas, a las que añadimos una serie de ítems con los objetivos que nos proponemos mejorar, indicado en qué situación nos encontramos actualmente. Para valorar el estado de desarrollo de las medidas utilizaremos la siguiente rúbrica ponderada:

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|--|--|
| No realizado | Iniciado | En proceso | Finalizado |
| En este caso las acciones propuestas no han comenzado a realizarse | Se ha iniciado la acción, pero nos encontramos a menos de 20% de su desarrollo. | La acción está por encima del 70% de su desarrollo | Se ha realizado la acción en su totalidad. |

5.1. ÁREA A: LIDERAZGO

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|---|---------------------------|--------------------------------------|------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar anualmente el PDC. 2. Involucrar al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. 3. Utilizar las herramientas digitales para mejorar la eficacia y la eficiencia de los procedimientos administrativos y relacionados con la comunicación | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Realizar de forma anual la actividad Selfie | | | X | | PC-Portátiles Internet | Equipo Directivo Responsable CCDE | Primer trimestre |
| Actualizar el PDC | | | X | | PC internet | Equipo Directivo Responsable CCDE | Primer trimestre |
| Fomentar el desarrollo digital del centro | | | X | | PC internet | Equipo Directivo Responsable CCDE | Todo el curso |
| Impulsar entre el profesorado la utilización y manejo de herramientas digitales para los procedimientos administrativos (Redsara) | | | X | | PC internet | Equipo Directivo Responsable CCDE | Todo el curso |

5.2. ÁREA B: COLABORACIÓN Y REDES

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|------------------|------------------------------|-------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el uso de Teams 2. Fomentar el uso de la plataforma Moodle 3. Mejorar el uso de los procesamientos de texto (Word y Open Office) 4. Manejo adecuado de los nuevos paneles interactivos | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Potenciar el uso de Teams | | X | | | PC Office 365 | Maestros | Segundo trimestre |
| Fomentar el uso de Moodle entre el profesorado | | | X | | PC Office 365 | Maestros Responsable CCDE | Todo el curso |
| Evaluar la conexión Wifi del centro | | | X | | PC Office 365 | Responsable CCDE | Febrero |
| Mejorar el uso de los procesadores de texto (Word y Open Office) | | | | | PC Office 365 | Responsable CCDE | Segundo trimestre |
| Manejo adecuado de los nuevos paneles interactivos | | | | | PDI PC | Responsable CCDE | Segundo trimestre |
| Asignar contraseñas Wifi nominativas al profesorado | | | X | | PC Office 365 | Responsable CCDE | Primer trimestre |

ÁREA C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|---|------------------|-----------------------|-----------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir actualizando GLPI 2. Mejorar el equipamiento existente 3. Solicitar al MEyFP instalación de PDI en resto de aulas | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Inventariar el nuevo equipamiento del centro | | | X | | PC Office 365 | Responsable CCDE | Todo el curso |
| Adquirir nuevos equipamientos para sustituir los obsoletos. | | | X | | Gestón | Secretaría | Todo el curso |
| PDI en todas las aulas | | | X | | MEyFP | Responsable CCDE | Todo el curso |

5.3. ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|---|----------------|-----------------------|----------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cursos de formación INTEF y propios del centro 2. Compartir experiencias sobre el uso de las TIC | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Realizar cursos de formación a través del INTEF y del centro | | X | | | PC Internet | maestros | Primer y segundo trimestre |
| Compartir los materiales de los cursos realizados | | X | | | PC Internet | maestros | Primer y segundo trimestre |
| Saber consultar información en la red, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente. | | X | | | PC Internet | maestros | Todo el curso |

5.4. ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

| OBJETIVOS: |
|------------|
| |

| 1. Potenciar el uso de la página web del centro y de Teams | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|---------------|---------------------------|----------------------------|
| 2. Elaborar un banco de recursos digitales | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Elaborar tutorial para acceso a página Web y Teams | | | X | | PC Office 365 | Responsable CCDE | Segundo trimestre |
| Elaboración de un repositorio de actividades que puedan realizarse con los alumnos | | X | | | PC Office 365 | Responsable CCDE Maestros | Primer y segundo trimestre |

5.5. ÁREA F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|---|---------------|------------------------|------------------|
| 1. Realizar proyectos | | | | | | | |
| 2. Elaborar PPDD y vinculación con las Tic | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Elaboración del currículo Ed. Primaria e Infantil | | | X | | PC Office 365 | Coordinadores de ciclo | Primer trimestre |

5.6. ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|---|-------------|-----------------------|----------------------------|
| 1. Implementar otras formas de evaluación del alumno | | | | | | | |
| 2. Elaborar documentos que permitan al alumno autorregular su aprendizaje | | | | | | | |
| 3. Mejorar la práctica del alumno | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Mostrar otras formas de evaluar al alumno | | X | | | PC Internet | Responsable CCDE | Todo el curso |
| Ayudar al alumno a evaluar su propio su trabajo | | X | | | PC Internet | Maestros | Primer y segundo trimestre |
| Proponer herramientas para la coevaluación de actividades | | | X | | PC Internet | Maestros | Primer y segundo trimestre |

5.7. ÁREA H: COMPETENCIALES DIGITALES DEL ALUMNADO

| OBJETIVOS: | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1. Mejorar el acceso a las TIC por parte del alumnado | | | | | | | |
| 2. Implementar diferentes herramientas TIC | | | | | | | |
| 3. Conocer los riesgos de Internet | | | | | | | |
| Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas Responsables | Temporalización |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Elaborar trabajos utilizando las TIC y entrega al tutor | | X | | | PC Office 365 | Maestros | Primer trimestre |
| Utilizar internet y las redes sociales con responsabilidad, informando de los riesgos y minimizándolos con información específica. | | X | | | PC Internet | Maestros | Primer y segundo trimestre |
| Evitar la brecha digital que puede causar la situación actual entre los estudiantes con recursos y los que no los tienen. | | X | | | PC | Equipo Directivo Maestros | Todo el curso |

6. ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLANDIGITAL

Para la elaboración y coordinación del Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

- **1ª Fase: Análisis.** Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución.
- **2ª Fase: Desarrollo.** Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos, llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo a su función.
- **3ª Fase: Evaluación.** Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, y la evaluación de las acciones y procesos que se han llevado a cabo mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados.

Una vez aprobado este PDC, se publicará en la Web del centro y en los portales del Claustro y equipos docentes del centro.

6.1. Temporalización

Una vez redactado el Plan Digital de Centro, se realizará una valoración por parte de todo el claustro de profesores para proceder a su aprobación para un curso escolar y publicación antes de finalizar el segundo trimestre.

Las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del plan, tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

| ACTUACIONES | CURSO 2023/24 |
|-------------|-------------------|
| ELABORACIÓN | SEGUNDO TRIMESTRE |
| DIFUSIÓN | SEGUNDO TRIMESTRE |
| APROBACIÓN | SEGUNDO TRIMESTRE |
| EJECUCIÓN | TERCER TRIMESTRE |
| REVISIÓN | TERCER TRIMESTRE |
| EVALUACIÓN | TERCER TRIMESTRE |

7. EVALUACIÓN

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.